



TABLA DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL CRITERIO DE FORMACIÓN
(Aprobado por R.M. N° 0079-2009-ED el sábado 28 de marzo de 2009)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

ÁREA A LA QUE POSTULA: PEDAGÓGICA _____ INSTITUCIONAL: _____

NIVEL AL QUE POSTULA: en número: _____ en letras: _____

El puntaje máximo en el criterio de **FORMACIÓN es de 15 puntos**. La calificación del expediente en este rubro no puede exceder de este total

INDICADORES	PUNTAJE (máximo)	OBSERVACIONES	PUNTAJE PARCIAL
Grado de Doctor en Educación o especialidad afín.	10	Grado conferido y registrado por la Universidad. No se considera el Grado Honoris Causa. No tiene puntuación en el V Nivel porque es requisito para éste.	
Estudios de Doctorado terminados sin obtención del Grado.	9	Se excluye si se tiene el Grado de Doctor.	
Grado de Maestro en Educación o especialidad afín.	8	Grado conferido y registrado por la Universidad. No tiene puntuación en el V nivel porque es requisito para éste.	
Estudios de Maestría terminados sin obtención del Grado.	7	Se excluye si se tiene el Grado de Maestro. No tiene puntuación en el IV Nivel porque es requisito para éste.	
Título profesional universitario o superior no pedagógico.	6	Por cada uno.	
Título de Segunda Especialidad o Diplomado.	5	Por cada uno.	
Estudios de especialización o perfeccionamiento no menor a un año.	4	Por cada uno pero se omite si ya se obtuvo el título.	
Capacitaciones organizadas por el Ministerio de Educación en el PRONAFCAP o por otras universidades o Institutos Superiores.	3	Por cada capacitación no menor a 220 horas.	
Otras capacitaciones.	2	Por cada capacitación no menor a 180 horas.	
Pasantías no menores a 10 días calendario.	1	Por cada una.	
PUNTAJE:			



TABLA DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL CRITERIO DE RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS

(Aprobado por R.M. N° 0079-2009-ED el sábado 28 de marzo de 2009)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

ÁREA A LA QUE POSTULA: PEDAGÓGICA _____ INSTITUCIONAL: _____

NIVEL AL QUE POSTULA: en número: _____ en letras: _____

El puntaje máximo en el criterio de **MÉRITOS es de 10 puntos**. La calificación del expediente en este rubro no puede exceder de este total

INDICADORES	PUNTAJE (máximo)	OBSERVACIONES	PUNTAJE PARCIAL
Trabajo original de investigación publicado.	3	Se acredita con la copia fotostática de la investigación fedateada. Debe estar explícito el nombre del postulante, la fecha de la publicación y en qué Revista científica o pedagógica se publicó. Investigación no publicada no se toma en cuenta.	
Texto escolar original publicado.	2	Se acredita con la certificación del depósito legal realizado en la Biblioteca Nacional del Perú, o su copia fedateada.	
Cuadernos de trabajo originales.	1	Se acredita con la certificación expedida por la DRE o UGEL, bajo responsabilidad de la autoridad que la firma.	
Software educativo original.	3	Se acredita con el reconocimiento escrito de la DIGETE o del Proyecto Huascarán.	
Obras literarias, artísticas o culturales originales publicadas o exhibidas.	2	Las literarias son publicadas y se acreditan con un ejemplar original. Las artísticas o culturales se acreditan con certificación oficial de exhibición.	
Trabajos a favor del desarrollo de la comunidad para el ámbito rural	2	Por cada trabajo certificado por quien dirija o presida la comunidad que explicita el trabajo que se realizó y las fechas en las que se lo hizo, fedateado por la UGEL o DRE.	
Condecoraciones y distinciones profesionales.	Ver observaciones	Por cada una: Amauta (7 puntos), Maestro (6 puntos), Educador (5 puntos); distinción universitaria, regional o municipal (4 puntos); Institucional (1 punto). Las Resoluciones que las otorgan deben tener fecha anterior a la Resolución Ministerial que aprueba esta norma.	
Resoluciones de reconocimiento o felicitación.		Por cada una: Ministerial (4 puntos), Regional o de UGEL (3 puntos), Institucional (1 punto). Las Resoluciones deben tener fecha anterior a la Resolución Ministerial que aprueba esta norma.	
Resolución de Director o Subdirector nombrado o encargado.	5	Director nombrado.	
	3	Director encargado.	
	3	Subdirector nombrado.	
	2	Subdirector encargado.	
PUNTAJE:			



TABLA DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL CRITERIO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL
(El profesor deberá traer esta ficha firmada por el Director y el CONEI en pleno)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

ÁREA A LA QUE POSTULA: PEDAGÓGICA.

NIVEL AL QUE POSTULA: en número: _____ en letras: _____

El puntaje máximo en el criterio de **DESEMPEÑO PROFESIONAL es de 10 puntos**. La calificación del expediente en este rubro no puede exceder de este total. Se dispone de un máximo de 4 puntos por asistencia y de 6 por desempeño laboral.

ASISTENCIA A CLASES	PUNTAJE (máximo)	EVALUADORES	PUNTAJE PARCIAL
100% de asistencia	4	Para profesores y subdirector: Director y conformidad del CONEI.	
Hasta el 95% de asistencia	3		
DESEMPEÑO LABORAL DE PROFESORES	PUNTAJE	EVALUADORES	PUNTAJE PARCIAL
Trata con amabilidad y respeto a sus alumnos.	1	Para profesores y subdirector: Director y CONEI	
Domina los temas y contenidos de su área.	1		
Utiliza material educativo en clase.	1		
Participa en las actividades extracurriculares de su I.E.	1		
Es respetado por sus alumnos y colegas.	1		
Contribuye a un clima institucional positivo y armonioso.	1		
PUNTAJE:			



TABLA DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL CRITERIO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL
(El subdirector deberá traer esta ficha firmada por el Director y el CONEI en pleno)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

ÁREA A LA QUE POSTULA: INSTITUCIONAL

NIVEL AL QUE POSTULA: en número: _____ en letras: _____

El puntaje máximo en el criterio de **DESEMPEÑO PROFESIONAL es de 10 puntos**. La calificación del expediente en este rubro no puede exceder de este total. Se dispone de un máximo de 4 puntos por asistencia y de 6 por desempeño laboral.

ASISTENCIA AL TRABAJO	PUNTAJE (máximo)	EVALUADORES	PUNTAJE PARCIAL
100% de asistencia	4	Para profesores y subdirector: Director y conformidad del CONEI.	
Hasta el 95% de asistencia	3		
DESEMPEÑO LABORAL DE SUBDIRECTORES	PUNTAJE	EVALUADORES	PUNTAJE PARCIAL
Trata con amabilidad y respeto a los alumnos, profesores y padres de familia.	1	Para profesores y subdirector: Director y CONEI	
Maneja el Diseño Curricular Nacional de su modalidad, nivel o forma.	1		
Supervisa la actividad pedagógica de la I.E. que le corresponde en su modalidad, nivel o forma.	1		
Trabaja en equipo con los profesores de su modalidad, nivel o forma.	1		
Es innovador en su modalidad, nivel o forma.	1		
Contribuye a un clima institucional positivo y armonioso en la I.E.	1		
PUNTAJE:			



TABLA DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL CRITERIO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL
(El director deberá traer esta ficha firmada por el CONEI con el VºBº de la UGEL o DRSET)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

ÁREA A LA QUE POSTULA: INSTITUCIONAL

NIVEL AL QUE POSTULA: en número: _____ en letras: _____

El puntaje máximo en el criterio de **DESEMPEÑO PROFESIONAL es de 10 puntos**. La calificación del expediente en este rubro no puede exceder de este total. Se dispone de un máximo de 4 puntos por asistencia y de 6 por desempeño laboral.

ASISTENCIA AL TRABAJO	PUNTAJE (máximo)	EVALUADORES	PUNTAJE PARCIAL
100% de asistencia	4	Para Director: CONEI y VºBº de la UGEL o DRE	
Hasta el 95% de asistencia	3		
DESEMPEÑO LABORAL DE DIRECTORES	PUNTAJE	EVALUADORES	PUNTAJE PARCIAL
Trata con amabilidad y respeto a los alumnos, profesores y padres de familia.	1	Para Director: CONEI y VºBº de la UGEL o DRE	
Tiene y usa los instrumentos de gestión en su I.E.	1		
Promueve un clima institucional positivo y armonioso en su I.E.	1		
Es respetado por alumnos, profesores y padres de familia de su I.E.	1		
Organiza y supervisa el mantenimiento preventivo del local escolar y mobiliario de su I.E.	1		
Supervisa que se use el material educativo que tiene la I.E. y los profesores.	1		
PUNTAJE:			



TABLA DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL CRITERIO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL
(El especialista deberá traer esta ficha firmada por el responsable de personal y VºBº del Director de la UGEL o DRSET)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

ÁREA A LA QUE POSTULA: INSTITUCIONAL

NIVEL AL QUE POSTULA: en número: _____ en letras: _____

El puntaje máximo en el criterio de **DESEMPEÑO PROFESIONAL es de 10 puntos**. La calificación del expediente en este rubro no puede exceder de este total. Se dispone de un máximo de 4 puntos por asistencia y de 6 por desempeño laboral.

ASISTENCIA AL TRABAJO EN LA DRE O UGEL	PUNTAJE (máximo)	EVALUADORES	PUNTAJE PARCIAL
100% de asistencia	4	Para especialista: Responsable de Personal y VºBº del Director de la UGEL o DRE.	
Hasta el 95% de asistencia	3		
DESEMPEÑO LABORAL DE ESPECIALISTA	PUNTAJE	EVALUADORES	PUNTAJE PARCIAL
Maneja el Diseño Curricular Nacional de su modalidad y nivel o forma.	1	Para especialistas: Jefe del Área y VºBº del Director de la UGEL o DRE	
Trata con amabilidad y respeto a profesores, directores y padres de familia.	1		
Contribuye a un clima institucional positivo y armonioso en la UGEL o DRE.	1		
Es respetado por profesores, directores y padres de familia de su modalidad, nivel o forma.	1		
Participa en las actividades educativas de la UGEL o DRE.	1		
Monitorea y supervisa a las II.EE. de su modalidad, nivel o forma.	1		
PUNTAJE TOTAL:			



TABLA DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL CRITERIO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

ÁREA A LA QUE POSTULA: PEDAGÓGICA _____ INSTITUCIONAL: _____

NIVEL AL QUE POSTULA: en número: _____ en letras: _____

El puntaje máximo en el criterio de **EXPERIENCIA PROFESIONAL es de 05 puntos**. La calificación del expediente en este rubro no puede exceder de este total.

Para profesores, subdirectores, directores y especialistas. Después de descontar los años de servicio que se requieren para postular a un nivel de la Carrera Pública Magisterial, los años que exceden a este requisito tienen el puntaje siguiente: **0,5 años por cada año de servicios en zona urbana; y 01 punto por cada año de servicios en zona rural.**

Sólo se acreditan los años de servicio con el original o copia del Informe escalafonario o resoluciones de nombramiento.

ZONA	PUNTAJE X AÑOS DE SERVICIO	PUNTAJE PARCIAL
Zona Urbana	0,5 X _____	
Zona Rural	01 X _____	
PUNTAJE:		

RESUMEN:

CRITERIO	PUNTAJE	
	NÚMERO	LETRAS
FORMACIÓN		
RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS		
DESEMPEÑO PROFESIONAL		
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
PUNTAJE TOTAL:		